

DECRETO Nº 11 Oct 2012 PARRAL,

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
- Decreto Alcaldicio Nº 757 del 16.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 3. Oficios Nº 490 del 04 de Octubre de 2012, solicitando la Modificación Presupuestaria aprobada por concejo Municipal.
- 4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2012, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

APRUÉBASE, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2012 de esta llustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE IN	GRESOS		MONTO M\$
115-08-02-001-001	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	M\$	6,000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$	6,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-08-004 (2-9-1)	SERVICIO DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	MS	3,000
215-22-08-004 (2-10-1)	SERVICIO DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	M\$	1,000
215-22-04-010 (1-1-1)	MAT. PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	M\$	2,000
		_	
	TOTAL AUMENTO DE ESRESOS	M\$	6,000

CALDE

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

ALCALDE (S) DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/RLG/pgf

IUEJCCC/ARC/ARC/Egipt
Distribución:

1) Sres /Contratoria General de la República (2)
2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
3) Sres. Gobiemo Regional, Región del Maule
4) Sres. Subsecretaria de Desarrolto Regional y Administrativo, Ministerio del Intenor
5) Sres. Gobernadion Provincial
6) Depte. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
7) Tesoraria Municipal de Perral
9) Depte. Control, Municipalidad de Parral
10) Depte. Gobras, Municipalidad de Parral
10) Depte. Gobras, Municipalidad de Parral
11) Archivo Municipalidad de PARRAL

SPAUDAD OF

SEXPETABLE